

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Revisión presunto incumplimiento COP 678-2025  
 Fecha: 28-Abril-2026  
 Lugar: Alcaldía local Tunquelito  
 Dependencia: Infraestructura  
 Hora de inicio: 1:00pm  
 Hora de finalización: \_\_\_\_\_  
 Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telefónica  
 Mixta  
 Nombre del Responsable: Alejandra Hernandez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO / PSICÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL		
E	1031152287	Juan A. Beltrán G.	— " —	FOLT	Infraestr.			X				X	3103155709	
CC	1033209955	Alejandra Hernandez M.	—	FOLT	Infraestructura			X				X	3208845505	
CC	1075076280	Jenny Lorena PEOJ	—	FOLT	Contratista			X				X	3732321006	Jenny PEOJ
CC	1033234804	Ivan Pachón	FOLT	FOLT	INFRAESTRUCTURA			X				X	3138748317	
CC	1023469529	Adriana I. Pachón	—	Panam Ingeni.	Infraestructura			X				X	3103468184	Adriana I. Pachón
CC	1.018.497.308	Nicolas Chavez Rosero	—	RYM	Interventoría			X				X	3506222065	Nicolas Chavez Rosero
CC	39549.907	Esperanza Quirico	—	Interventoría	REM.			X				X	3197391055	
CC	80128609	ANDREY SCUM	—	COADAYMA	OBP								3219514919	
CC	1019547105	Diego Riballas R.	—	FOLT	Infraestructura			X				X	3194674702	

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; o por página web en [www.gobernabogota.gov.co](http://www.gobernabogota.gov.co) y su número de atención al ciudadano 3107300. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales; o solicitar la eliminación o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o pretender quejarse ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí suministrados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Durante la reunión se trataron los siguientes temas relevantes en relación con la ejecución del contrato:
El contratista manifestó un presunto atraso en la ejecución del proyecto, atribuido a la incorporación de actividades no contempladas inicialmente, lo cual ha generado un impacto en el componente financiero del contrato. Adicionalmente, se abordó el estado de los documentos requeridos para el trámite de pago correspondiente al mes de mayo (ejecución de actividades del mes de abril). En este sentido, la Ing. Adriana informó que dichos soportes serán remitidos a la interventoría el día martes 28 de abril de 2026.
El Ing. Diego consultó sobre las actividades que representan mayor consumo de tiempo en la ejecución. Ante esto, la Ing. Esperanza indicó que el retiro del manto asfáltico ha sido una de las labores más críticas, debido a su carácter agresivo sobre la superficie existente. Durante su remoción, se evidenció que la placa presenta una coloración amarillenta asociada a la presencia de arena, lo que permite identificar diferencias en la superficie y la aparición de fisuras en la estructura inferior.
Como consecuencia de lo anterior, se determinó la necesidad de realizar actividades adicionales de nivelación mediante mortero, las cuales no estaban contempladas dentro del presupuesto inicial. Esta situación ha generado un retraso aproximado de dos (2) semanas, siendo esta actividad (mantenimiento de la placa de cubierta) una de las de mayor incidencia en los tiempos de ejecución.
Se recordó que dentro del alcance contractual estaban definidos dos ítems relacionados con la cubierta: (i) cambio de teja tipo sándwich y (ii) mantenimiento de la teja existente. No obstante, únicamente se ejecutó el mantenimiento, actividad que fue desarrollada durante la semana en curso, conforme a la programación establecida.
El Ing. Diego reiteró la importancia de remitir semanalmente el informe físico y financiero al FDI/T, con el fin de realizar seguimiento al porcentaje de avance y a los posibles atrasos financieros. Asimismo, indicó que los pagos relacionados con la actividad de cubierta se realizarán con base en lo efectivamente ejecutado y no sobre lo inicialmente proyectado en el balance contractual. Se evidenció un atraso financiero aproximado de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), por lo cual se solicitó al contratista realizar un análisis detallado de la inversión de recursos.
En este sentido, se requiere que el contratista elabore un análisis físico y financiero del proyecto, con corte a la primera semana de mayo, que permita estimar el valor final del contrato y definir las actividades que podrían suplir los recursos disponibles.
Por otra parte, la Ing. Adriana manifestó la necesidad de incluir en la terraza un puente de adherencia entre el concreto existente y las nuevas capas de intervención. Indicó además que ya elaboró el respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU), como una alternativa para mitigar el déficit financiero identificado.
Finalmente, el Ing. Diego sugirió ampliar el acta de fijación, con el objetivo de evitar la generación de múltiples actas adicionales, incluyendo en esta los ítems faltantes, así como la aplicación de producto epóxico en pisos. Se acordó que el contratista deberá remitir los dos (2) APUs correspondientes, lo cual permitirá subsanar tanto los atrasos físicos como financieros del proyecto.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	ENTREGA DE APUS (2)	PANAM INGENIEROS SAS	ENTRE ESTA SEMANA Y LA PRIMERA SEMANA DE MAYO
2	ANALISIS FINANCIERO Y FISICO REAL	PANAM Y R&M	PRIMERA SEMANA MAYO
3	ENTREGA DE PAQUETE CUENTA COBRO ABRIL DEL CONTRATISTA	PANAM INGENIEROS SAS	28/04/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.